

## VIDAS

## Una noche agitada

Ángel Eggel tenía 20 años. Vivía en San Jerónimo Norte, provincia de Santa Fe. Tuvo una vida corta y agitada. A los cuatro años tuvo que irse a vivir con su abuela. Ella lo crió y lo adoptó como si fuese su hijo. Le decían Blanquito, porque su piel era tan blanca como la leche. Sus venas parecían pintadas con un fibrón.

Vivía haciendo changas que le daban algunos pesos para pagarse sus gustos: comprarse pilchas, salir con los amigos o invitar alguna novia a tomar algo.

Ángel no pudo terminar la primaria. Más allá de sus esfuerzos por aprender, pudo cursar hasta cuarto grado, luego abandonó los estudios.

El viernes, el plan era ir con un amigo a un cabaret que quedaba sobre la ruta. Viajaron en la moto de su compañero. Al llegar la estacionaron en la puerta del boliche. Entre copas y mujeres lindas pasaron una buena noche. Una noche agitada.

A las seis de la mañana el nivel del cabaret había decaído y decidieron que era momento de regresar. Su compañero intentó darle marcha a la moto. Dos patadas y encendió. Hicieron unas cuerdas pero un policía los detuvo: estaban algo alcoholizados. El policía les secuestró la moto y ellos decidieron seguir a pie. Eran quince kilómetros los que tenían que andar para llegar al pueblo.

Caminaron abrazados recordando la noche, riendo a carcajadas.

Los chicos no avanzaban en línea recta, sus piernas se bamboleaban desde la banquina hasta el centro de la ruta.

Un auto intentó sobrepasar a otro. Los chicos seguían abrazados. Un instante. Un segundo. Luego el abrazo se partió.

(Ángel y su compañero murieron en el acto.)

**NÚMERO DE MUERTOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LO QUE VA DEL AÑO**



Fuente: agencias DyN y Télam



## BARES EN ESPACIOS VERDES

## Plazas para todo servicio

El gobierno porteño impulsa un proyecto para concesionar áreas de los parques públicos. Cerrada resistencia de los vecinos.

Las plazas y los parques de la ciudad de Buenos Aires podrán ser concesionados para albergar bares, restaurantes, gimnasios, librerías, salas de lectura y otros emprendimientos si prospera un proyecto que está en debate en la Comisión de Uso y Protección del Espacio Público de la Legislatura porteña y que cuenta con el aval del jefe de Gobierno Mauricio Macri.

El proyecto fue presentado a principios de año por la diputada macrista Silvia Majdalani, presidenta de la comisión y principal destinataria de las duras críticas que formularon una veintena de organizaciones vecinales de Palermo, Barrio Norte, La Boca, Barracas, Plaza Italia, Pacífico, Colegiales, Caballito y Parque Centenario. Los vecinos, convocados por la Asamblea Permanente por los Espacios Verdes Urbanos (APEVU), se reunieron ayer en la Legislatura y acordaron conformar una red que se encargará de "repudiar la iniciativa y denunciar los avances contra el espacio público en cada barrio". Sus miembros se han propuesto repartir en todos los barrios y a cada uno de los legisladores porteños una carta abierta dirigida a Majdalani.

El proyecto procura establecer condiciones que "garanticen la protección ambiental de los espacios verdes públicos", define cuáles son los requisitos para clasificar parques, plazas, bulevares, plazoletas, jardines y paseos, pero su artículo 7 autoriza al Ejecutivo porteño a "con-

cesionar servicios en 39 espacios verdes públicos". Si bien la lista no ha sido revelada, Majdalani anticipó a *Crítica de la Argentina* que "estamos analizando hacerlo en todas las plazas y parques de la ciudad, para concesionar no más del 15 o 20% de su superficie, aunque en algunos casos podría ser más", reconoció.

Según la diputada, el espíritu de la norma "no tiene nada que ver con un espíritu comercial", aunque en todo momento habló de usuarios y no de ciudadanos. Para la legisladora PRO la clave

es la inseguridad. "Las plazas son un desastre, la gente corre peligros en las plazas, y si ponemos concesiones vamos a lograr una mayor presencia privada, donde el concesionario se va a comprometer a dar más seguridad", explicó la titular de la comisión.

"Daré un muy buen servicio al usuario y el canon que paguen los concesionarios será reglamentado por el Ejecutivo porteño, encabezado por Macri", dijo Majdalani. La legisladora asumió que quienes quieran presentarse para acceder a una concesión

"van a preferir los espacios donde pasa más gente".

Los miembros de APEVU le dijeron a la diputada que propone "volver a un plan nefasto como el que padecemos desde 1990 a 1993, cuando el ex intendente Carlos Grosso trató de entregar discriminadamente nuestros preciosos espacios verdes", algo que fue impedido por la ordenanza municipal 46.229, justo la norma que el nuevo proyecto busca derogar. La pelea recién comienza y será uno de los debates de los próximos meses. ●



Dijeron no. Asociaciones vecinales rechazaron la iniciativa en la Legislatura.

EDUARDO CARRERA

EL INADI ABRIÓ UNA LÍNEA TELEFÓNICA GRATUITA EN EL EXTERIOR  
0-800 argentinos discriminados

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) presentó el Centro de Asistencia para Argentinos en el Exterior a través de una línea telefónica gratuita que funciona las 24 horas con cobro revertido, donde los argentinos que viven o pasean por otros países pueden denunciar casos de discriminación y pedir asesoramiento.

El primer país desde el que se puede llamar es España y el número que los migrantes o turistas deben tener a mano es el 900-995 467. "En cuestión de días, también se podrá acceder desde otros números, de Estados Unidos, Italia e Israel, donde hay muchos argentinos", señaló María José Lubertino, presidenta

del INADI. También hay una casilla de e-mail: [argentinosexterior@inadi.gov.ar](mailto:argentinosexterior@inadi.gov.ar). Con la repercusión mediática que alcanzaron los casos de discriminación a argentinos en otros países, el INADI empezó a recibir consultas relacionadas con nuevas normativas para ingresar a la Unión Europea. Gran parte de la información se canaliza a través de consulados y Cancillería. El nuevo servicio "apunta a contener, resolver, intervenir y trabajar en circunstancias de discriminación", dijo Lubertino. Si bien el INADI no tiene poder judicial ni de policía, su orientación tiene el respaldo del Estado y de los especialistas. Contar con su aval puede ser crucial frente a un caso de discriminación. "Nos

contactamos con organizaciones gubernamentales y ONG en los países donde se brindará el servicio; estamos trabajando con organizaciones que nuclean a argentinos y se comprometieron a difundirlo", dijo. En la presentación, estuvieron, además de Lubertino, José Luis Moreno Báez, del Centro Argentino de Catalunya; Andrés Valdéz, representante de la Asociación Civil Mateando, y Florencia Young, de la Asociación "Migrantes" de Alemania -adonde también está planeado que llegue el servicio. "Hay situaciones que se pueden resolver y casos complicados. No se puede cambiar la directiva de un país que es xenófobo, pero sí plantear si existen violaciones a derechos humanos", expresó Lubertino. ●